

VOCABULARIO DE KANT

- **Sensibilidad:** en la CrP encontramos una definición del propio autor, según la cual “la capacidad (receptividad) de recibir representaciones, al ser afectados por los objetos, se llama sensibilidad”. La sensibilidad por tanto es receptividad, pero cuenta también con dos estructuras a priori en las que “encajar” el caos de impresiones que recibe. Se trata del espacio y el tiempo, que Kant llama formas a priori de la sensibilidad. Las sensaciones situadas por la sensibilidad en el espacio y el tiempo reciben el nombre de fenómeno.
- **Entendimiento:** es la espontaneidad del conocimiento, su capacidad de producir representaciones. El entendimiento se encarga de pensar el fenómeno, aplicándole una serie de categorías, que son constitutivas de nuestro modo de conocimiento. El entendimiento, por tanto, va analizando el fenómeno tratando de aplicar alguna de sus categorías al mismo, aspirando a la comprensión. Kant no le da más importancia al entendimiento que a la sensibilidad. Ambos deben colaborar para que se pueda dar el conocimiento, tal y como aparece recogido en una de las frases más citadas de las CrP: “Los pensamientos sin contenidos son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas.” El resultado al que llega el entendimiento es el objeto de conocimiento sobre el que es posible formular juicios.
- **Razón:** tercera facultad de conocimiento, que se encarga de relacionar los juicios entre sí, buscando nuevos juicios más abstractos, con más capacidad comprensiva. La tarea de la razón es descubrir nuevo conocimiento combinando entre sí los juicios creados por el entendimiento. En este proceso, se crearán nuevos conceptos que estarán justificados siempre que se puedan referir a objetos de conocimiento, es decir, fenómenos pensados por el entendimiento. La tarea de la razón corre el peligro constante de ir más allá de su capacidad: cuando el punto de partida no es el objeto, sino las ideas, los conceptos o las categorías del entendimiento, la razón crea argumentos, teorías e ideas que no pueden contrastarse con la realidad y por tanto carecen de validez. Esto es precisamente lo que ocurre con la metafísica.
- **Crítica:** es una de las características presentes en toda la filosofía kantiana. De partida nos vale el sentido etimológico de la palabra: la crítica kantiana consiste en separar aquello que la razón puede legítimamente conocer de aquello que está fuera de su alcance. En su obra principal, la razón se convierte en juez y parte, pues por un lado es el objeto de la crítica, pero también el sujeto que la lleva a cabo. Este impulso crítico llegará después al terreno de la ética, en la Crítica de la razón práctica, donde Kant pretende construir una ética con bases exclusivamente racionales. La tarea crítica se completará con la Crítica del juicio, donde Kant investiga la formación del juicio estético y la finalidad de la naturaleza. Como se ve la crítica estará siempre acompañada de la razón, de forma que la crítica racional es sin duda una de las señas de identidad del pensamiento kantiano y la Ilustración en general.
- **Trascendental:** dentro de la filosofía kantiana hace alusión a las condiciones necesarias para que pueda haber conocimiento. Incluiría, por ejemplo, el espacio y tiempo como formas a priori de la sensibilidad y las categorías del entendimiento. Estas estructuras son constitutivas del sujeto trascendental de conocimiento.

- **Ciencia:** Si hubiera que resumir la palabra ciencia en dos ideas esas serían para Kant idea y sistema. Para empezar, la ciencia responde a una idea inicial, que es anterior a la experiencia. En este sentido es desarrollo del conocimiento impulsado por la razón que es capaz de marcar una meta y una estrategia, de esbozar una posibilidad de conocimiento exhaustivo y completo de la naturaleza. Pero esta idea ha de desarrollarse después y convertirse en un sistema, es decir, en un conjunto articulado de conocimientos. La ciencia responde por tanto a una expresión muy conocida de Kant: arquitectónica de la razón. Así, la ciencia es planificada desde el inicio por nuestra razón, pero este plan ha de desarrollarse después al completo, construyendo un sistema, un todo en el que las partes mantengan fuertes relaciones entre sí.
- **Innato:** es una estructura de conocimiento previa a la experiencia empírica. Es importante destacar que para Kant no hay ideas innatas tal y como las podía entender, por ejemplo, Descartes. La clave del innatismo no reside en una idea concreta, sino en una estructura del conocimiento humano que forma parte del sujeto. Así, son innatas las formas a priori de la sensibilidad (el espacio y el tiempo) y las doce categorías del entendimiento. Estas estructuras, junto a la razón, forman parte de lo que Kant llama sujeto trascendental. En consecuencia, lo innato es la forma del conocimiento, la estructura que “recibe” la realidad, pero no una idea determinada.
- **Juicio:** El juicio es el producto característico del entendimiento. Al aplicar las categorías al fenómeno, al pensarlo, podemos conocer los objetos, relacionar unos con otros y expresar lingüísticamente sus propiedades, relaciones etc. Esto es precisamente el juicio. Encontramos en la CrP una definición un tanto compleja: “El juicio es, pues el conocimiento mediato de un objeto y, consiguientemente, representación de una representación del objeto. En todo juicio hay un concepto válido para otras muchas representaciones y, entre estas muchas, comprende una determinada que se refiere inmediatamente al objeto”.
- **A priori:** anterior a la experiencia. Los juicios a priori son aquellos que se pueden formular antes de conocer el objeto del que se habla. Buena parte del conocimiento a priori es también analítico, es decir, el predicado no añade información al sujeto. El conocimiento a priori es propio de la lógica y las matemáticas. Sin embargo, no todo el conocimiento a priori se mueve el terreno de las ciencias formales. Precisamente la tesis fuerte de la CrP de Kant es que existe conocimiento a priori relacionado con la experiencia, y formulado en lo que Kant llama juicios sintéticos a priori. Estos juicios previos a la experiencia son posibles porque el sujeto de conocimiento somete la experiencia particular a sus estructuras innatas y universales de conocimiento lo cual permite generalizar esa experiencia y elaborar una ley. De esta forma es posible afirmar, a priori, cuándo habrá un eclipse lunar o cuál será la velocidad de un objeto sometido a una fuerza determinada.
- **A posteriori:** posterior a la experiencia. El conocimiento basado en la experiencia se formula en juicios sintéticos a posteriori, en los que el predicado sí que añade información al sujeto. Es decir, gracias al conocimiento a posteriori podemos saber y describir cómo son las cosas aquí y ahora. El conocimiento a posteriori, cuando no está organizado o sistematizado por alguna idea, es el propio de la vida cotidiana, por lo que resulta esencial para el ser humano, aunque carece de validez científica.
- **Facultad:** Kant distingue tres facultades de conocimiento, que serían la sensibilidad, el entendimiento y la razón. Estas tres facultades han de colaborar

entre sí para alcanzar un conocimiento válido y verdadero. Así que podríamos entender facultad como un poder o capacidad de conocimiento que interviene en la correcta elaboración del mismo, partiendo de los datos de los sentidos y culminando en el razonamiento lógico.

- **Intuición:** es el conocimiento directo e inmediato de los objetos. Existe, por tanto, para Kant una intuición sensible que sería la experiencia empírica que tenemos de las cosas, de la naturaleza, del mundo que nos rodea. Con este concepto empieza la llamada “revolución copernicana” de Kant que consiste precisamente en plantear cómo los objetos han de ajustarse a la intuición: “Si la intuición tuviera que regirse por la naturaleza de los objetos, no veo cómo podría conocerse algo a priori sobre esa naturaleza. Si, en cambio, es el objeto (en cuanto objeto de los sentidos) el que se rige por la naturaleza de nuestra facultad de intuición, puedo representarme fácilmente tal posibilidad” (CrP). Cabe añadir que para Kant existe la intuición sensible que podría recordarnos a las impresiones de Hume, pero no la intuición intelectual, por lo que propuestas como la dialéctica platónica, entendida como contemplación intelectual de Ideas, carecen de sentido.
- **Categoría:** es la herramienta principal que utiliza el entendimiento para pensar el fenómeno. Serían conceptos puros, vacíos de contenido y que necesitamos para comprender la naturaleza. Kant ofrece un listado de las que serían las 12 categorías del entendimiento:
 1. De la unidad: unidad, pluralidad, totalidad.
 2. De la cualidad: Realidad, negación, limitación.
 3. De la relación: inherencia y subsistencia (sustancia y accidente), causalidad y dependencia (causa y efecto) y comunidad (acción recíproca entre agente y paciente).
 4. De la modalidad: posibilidad-imposibilidad, existencia-no existencia, necesidad-contingencia.
- **Ilusión trascendental:** es un engaño de nuestro conocimiento, que consiste en aplicar las categorías del entendimiento sobre material no empírico sino sobre sí mismas o sobre otros conceptos, comenzando así una carrera sin fin en la que se genera un conocimiento tan aparente como infundado. El entendimiento y la razón se alían así en el uso de ideas y conceptos que no tienen base empírica, sin darse cuenta de que lo que hacen así es enredarse en teorías, tesis o ideas que jamás se podrán contrastar. El concepto de ilusión trascendental juega un papel central en la metafísica, que encuentra en esta ilusión su materia prima fundamental.
- **Idea:** en la CrP Kant define la idea como un “concepto que esté formado por nociones y que rebase la posibilidad de la experiencia”. La expresión “concepto de razón”, puede servirnos como sinónimo. La idea por tanto, es una construcción abstracta de la razón, que parte de datos empíricos concretos para englobarlos o subsumirlos en un concepto abstracto. A partir de esta caracterización podríamos decir que toda la CrP bascula en torno a esta definición: una idea legítima es precisamente aquella “bien construida” que parte siempre de la experiencia empírica, mientras que una idea falsa es la que construye la razón jugando con las categorías del entendimiento, cayendo así en la ilusión trascendental que acabamos de definir más arriba. Estas ideas oscuras, confusas, engañosas son las que abundan en la metafísica.
- **Ley:** es la expresión de la necesidad de las relaciones que existen entre los fenómenos. Para Kant, no podemos afirmar que lo que existe sea necesario, pero sí que lo es el modo en que existe, es decir, que la existencia de la naturaleza es posible gracias a un conjunto de conexiones necesarias y regulares entre los

fenómenos. Cuando descubrimos estas conexiones y las expresamos, estamos enunciando una ley de la naturaleza. Así podemos leer en la CrP: “Entendemos por naturaleza (en sentido empírico) el conjunto de los fenómenos considerados en su existencia de acuerdo con reglas necesarias, es decir, de acuerdo con leyes. Hay, pues, ciertas leyes que son a priori y que son las que hacen posible la naturaleza. Las leyes empíricas sólo pueden existir y ser encontradas mediante la experiencia y como consecuencia de esas leyes originarias, que son las que hacen posible la propia experiencia.”

- **Fenómeno:** conjunto de impresiones sensibles situadas en las formas a priori de la sensibilidad, es decir, en el espacio y el tiempo. El fenómeno es el resultado de la interacción entre la sensibilidad y la naturaleza y es el punto de partida sobre el que empieza a trabajar el entendimiento. El fenómeno es condición de posibilidad del conocimiento, pero no un límite del mismo: gracias a la intervención del entendimiento y la razón podemos ir más allá del fenómeno, pero hemos de ser conscientes de que si ambas facultades se ponen en funcionamiento al margen del fenómeno el resultado será un conocimiento solo aparente, sin referente real. Esto es lo que le ocurre precisamente a la metafísica, que en su avance teórico prescinde del fenómeno.
- **Noúmeno:** es la cosa en sí, lo incondicionado. Del nómeno no se puede conocer absolutamente nada, pues todo nuestro conocimiento está mediatizado por la sensibilidad, el entendimiento y la razón. Kant utiliza expresiones como “entes inteligibles” o “cosa que ha de ser pensada (solo mediante un entendimiento puro) como cosa en sí misma, y no como objeto de los sentidos”. El nómeno es condición de posibilidad del fenómeno: sería el ser de la realidad sin verse afectado por nuestro modo de conocer. Tiene que existir para que haya fenómeno, pero en la medida que conocer es ya afectar la realidad, ajustarla a nuestra forma de conocer, el nómeno quedará siempre inaccesible para el ser humano.
- **Voluntad:** En la Crítica de la razón práctica, Kant define la voluntad como “capacidad para fijar fines, toda vez que tales fines constituyan siempre con arreglo a principios fundamentos para determinar la capacidad desiderativa.” En consecuencia, la voluntad es la que marca los fines últimos a lograr, en función de los cuales la razón fija los medios que han de realizarse. La voluntad es entonces capacidad de finalidad, de crear o imaginar una finalidad que se considera buena y se pretende alcanzar.
- **Deber:** es la necesidad propia de una acción que surge de la ley moral. El deber está totalmente desligado del querer de la voluntad: independientemente de lo que queramos hacer, hay un deber ligado a la razón práctica, y este deber se expresa en el imperativo categórico, que vale por su racionalidad instrínseca. Así, el deber se expresa en aquella acción que realizamos por respeto a la ley moral, y no por la propia conveniencia, tal y como nos lo explica Kant en la Crítica de la razón práctica: “La acción que es objetivamente práctica según esa ley [la ley moral] con exclusión de cualquier fundamento determinante basado en la inclinación, se llama «deber», el cual a causa de tal exclusión encierra en su concepto un apremio práctico, es decir, una determinación para acometer acciones por muy a disgusto que puedan tener lugar.”
- **Imperativo:** es una regla práctica por medio de la cual la razón expresa un deber. En la ética de Kant se distinguen de las máximas, que serían principios subjetivos de acción. Así el imperativo pretende para sí una cierta carga de universalidad y racionalidad que no tiene por qué estar presente en las máximas. Sobre el imperativo, leemos en la CrPr: un imperativo es “una regla designada por un

«deber hacerse» que expresa el apremio objetivo de la acción y denota que, si la razón determinase por completo a la voluntad, la acción tendría lugar inexorablemente conforme a esa regla. Los imperativos, por lo tanto, tienen una validez objetiva, y son totalmente distintos de las máximas o principios subjetivos.”

- **Categorico:** es aquel imperativo que se caracteriza por su necesidad, universalidad y racionalidad. El deber que expresa el imperativo categorico es incondicionado: no importa cuáles sean las visiones del bien o las condiciones de vida de cada cual. Si somos racionales, hemos de aceptar la validez de este imperativo. El imperativo categorico no vale de un modo condicional, es decir, no está supeditado a un modelo de felicidad o vida buena.
- **Autonomía:** es uno de los rasgos distintivos de la ética de Kant, y consiste en la capacidad del sujeto de darse normas a sí mismo, conforme a la razón que se pone en juego en esta actividad. La autonomía va ligada así a la racionalidad y termina convertida en la clave de la ética de Kant: pretende ser una de las primeras éticas autónomas de la historia, frente a los planteamientos heterónomos que le precedieron. Las éticas materiales nos proporcionan un conjunto de deberes supeditados a una concepción de la felicidad. La ética forma de Kant es una ética de la autonomía y en este sentido representa una invitación permanente a que sea el propio sujeto en el ejercicio de su racionalidad, el que determina qué debe hacer en cada circunstancia. Así, la autonomía dará el salto de la ética a la filosofía de la historia: la célebre definición kantiana de la Ilustración como “salida del hombre de su autoculpable minoría de edad” señala la autonomía como el valor ilustrado por excelencia.
- **Postulado:** son exigencias o condiciones de posibilidad de la razón práctica. Estos postulados no se pueden conocer de un modo teórico, sino que serían conceptos necesarios para la existencia de la ética, del comportamiento moral del ser humano a lo largo de su vida. Son tres: la inmortalidad del alma, la libertad y la existencia de Dios. Kant viene a decirnos que negar cualquiera de estas ideas pone en peligro la posibilidad misma de una teoría ética. Pero igualmente nos advierte que su carácter de postulados hace que no podamos servirnos de estos conceptos como fundamentos teóricos o justificaciones para otras ideas. Así lo leemos en la CrPr: “Estos postulados no son dogmas teóricos, sino hipótesis presupuestas necesariamente desde un punto de vista práctico y, por lo tanto, aunque no ensanchan el conocimiento especulativo, sí confieren una realidad objetiva universal (a través de su relación con lo práctico) a las ideas de la razón especulativa, permitiendo adjudicarse conceptos de los cuales en otro caso no hubiera podido afirmar ni tan siquiera su posibilidad.”
- **Libertad:** es la “independencia de la voluntad respecto de cuanto sea ajeno a la ley moral” (CrPr). Kant se empeña en subrayar que la libertad es una característica moral del ser humano, ligada a su racionalidad. Esta libertad moral no es una característica mental que pueda explicar la psicología desde un enfoque empirista: Kant rechaza cualquier enfoque de la libertad que pretenda explicarla como el juego causal de una serie de impulsos, sentimientos o deseos, lo que es tanto como negar la libertad. La libertad es la capacidad de elección moral precisamente siendo capaz de imponer una norma por encima de las propias afecciones, inclinaciones o deseos. Así, convertida en clave de la ética, la libertad es uno de los mayores atributos del ser humano y uno de los postulados de la razón práctica: o damos por hecho que existe esta libertad, o la ética no es posible, pues nos encontraríamos de un modo u otro ante teorías deterministas del comportamiento

humano. Si no existe esta posibilidad de elección, no hay autonomía ni ética posible.

- **Dignidad:** es el valor propio, intrínseco e inalienable de todo ser humano por el mero hecho de serlo. Para Kant, lo que da al ser humano este valor es precisamente su racionalidad que está ligada a un comportamiento moral, siendo capaz de sobreponerse a sus propios deseos, inclinaciones, sentimientos o intereses. El ser humano tiene dignidad porque es capaz de vivir de acuerdo a su racionalidad, incluso aunque esto pueda significar un sacrificio, perjuicio o renuncia personal.
- **Persona:** es el sujeto de acción moral, que actúa de un modo autónomo y guiado por la razón. El concepto de persona en Kant está ligado al de dignidad y reúne todos los atributos de la ética kantiana. La persona merece un respeto, pues es capaz de comportarse moralmente, y por ello tiene una dignidad que nada ni nadie le puede arrebatar. Ahora bien, igualmente se espera que la persona, a la hora de tomar sus decisiones, tenga en cuenta el ser racional, libre y autónomo que es. Puesto que somos personas, si seguimos una de las formulaciones más conocidas del imperativo categórico, todos hemos de tratar a los demás como fines en sí mismos, y nunca como medios.
- **Paz:** para una presentación adecuada de la idea de paz en Kant hemos de acercarnos a sus textos ilustrados, como Sobre la paz perpetua o Idea de una historia universal con propósito cosmopolita. En estos textos Kant huye de cualquier idealización ingenua: la paz no se conseguirá en el corto plazo y es sin duda uno de los objetivos más difíciles que puede plantearse la humanidad. La paz no es la ausencia de guerra o violencia, pues en este caso estaríamos hablando de una paz aparente. La paz significa la convivencia de los pueblos basada en el reconocimiento y el respeto mutuo, y a buen seguro ha de ser necesariamente el resultado de múltiples enfrentamientos, disputas y guerras de las que, solamente al final, aprenderemos que hay que buscar una gran unión cosmopolita de pueblos. La paz dependerá así de unas relaciones internacionales basadas en la justicia y que no sean cautivas de hegemonías, asimetrías o relaciones de dominación del pasado.
- **Pacto:** es la ley fundamental, que puede partir solo de la voluntad libre, por la que los individuos deciden convertirse en ciudadanos, es decir, establecer unas normas comunes de convivencia para todos, propias de una república. Kant defiende así la existencia de un pacto social, pero no duda en afirmar que hay una serie de derechos previos que este pacto no puede en ningún caso menoscabar. Estos derechos emanarían principalmente de la libertad del ser humano, que estaría en la base del pacto, que nace precisamente de la necesidad de vivir con otros. Así la “insociable sociabilidad” que nos caracteriza nos llevaría a buscar una vida en mejores condiciones, no sólo materiales sino también políticas, humanas o culturales. El antagonismo entre seres humanos igualmente libres, racionales y con igual dignidad nos lleva a crear una sociedad civil, en la que esta libertad pueda alcanzar su máximo desarrollo siendo compatible con la libertad de los demás. Así el pacto social crearía un nuevo orden, la república, en el que se reconocerían las cualidades inherentes de todas las personas y se establecerían los cauces adecuados para su máximo desarrollo posible.